



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.273.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 08568-1 y el informe de la Comisión de Poderes; y

CONSIDERANDO:

Que han sido debidamente analizadas las constancias de la Junta Electoral referidas al Acto eleccionario del 22 de octubre de 2017.-

Que los señores Concejales electos presentaron la documentación requerida.

Que la Comisión de Poderes ha resuelto favorablemente sobre los títulos y condiciones de los Concejales electos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejel **VIOTTI Leonardo Gaston**, electo el 22 de octubre de 2017.

Art. 2º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejel **BONINO Raúl Martín**, electo el 22 de octubre de 2017.

Art. 3º) Apruébase el diploma correspondiente a la Señora Concejala **SAGARDOY María Alejandra**, electa el 22 de octubre de 2017.

Art. 4º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejel **MURIEL Jorge Omar**, electo el 22 de octubre de 2017.

Art. 5º) Apruébase el diploma correspondiente a la Señora Concejala **PASCUAL Marta Ester**, electa el 22 de octubre de 2017.

Art. 6º) Expídanse las credenciales pertinentes.

Art. 7º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los diez días del //
mes de diciembre del año dos mil
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela